

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE BUEN GOBIERNO

Institucional

Denominación, naturaleza y ámbito

Principios, fines y objetivos

Regulación

Estatutos

Organigrama y Servicios Técnicos

Datos de Contacto

Organizativa

Órganos de Gobierno

Comité Ejecutivo

Organizaciones en las que está integrada

INTRODUCCIÓN

La Asociación Provincial de Empresarios de Mercancías de Jaén es consciente de la importancia que en la sociedad actual ha adquirido el ejercicio de una acción de comunicación lo más transparente posible, no sólo por mandato legal, sino para dar respuesta a una demanda de información y publicidad activa que es generalizada y que se manifiesta, singularmente, en las propias organizaciones y empresas miembros de ASOTRAMER, que ven ampliada así su capacidad de acceso a la información más allá de los medios habituales existentes, como son los órganos de gobierno y la recepción constante de información emitida desde la propia organización.

A tal fin se ha elaborado un portal de transparencia de la Asociación en el que se ha incluido aquella información de especial trascendencia de la organización que permite identificarla en todos sus términos, más allá incluso de contenidos exigidos normativamente que, por otra parte, incorpora numerosas dudas interpretativas.

En este portal se contiene toda la información sobre la naturaleza jurídica, composición y funciones de la organización; sus relaciones vía convenios y contratos con las administraciones públicas; los principales datos económicos; y los mecanismos de control y gestión ética y de buen gobierno de la organización.

Asimismo, se publican los datos de contacto de la organización a efectos de poder responder a cuanta solicitud de información legítima sea requerida.

Información Institucional

Denominación, naturaleza y ámbito

La Asociación Provincial de Empresarios de Transportes Discrecionales de Mercancías de Jaén (ASOTRAMER), fue fundada en 1977. Un pequeño grupo de empresarios de transportes, agrupados hasta esa fecha en los extinguidos sindicatos verticales, entendió la necesidad de mantener unidas las empresas del sector en la provincia, fundando y poniendo en marcha la entidad, con pocos recursos pero con mucha ilusión.

Entre sus fines están la representación, reivindicación, defensa y gestión de los intereses profesionales, económicos y sociales de los encuadrados, la promoción, desarrollo y ejecución de iniciativas y actividades que contribuyan o incidan favorablemente en los asociados, así como la coordinación, orientación y apoyo a las empresas del sector.

Hoy en día Asotrimer cuenta con 740 empresas asociadas y 2.000 vehículos, está integrada por empresas y autónomos dedicados al transporte de mercancías por carretera.

Asotrimer es miembro de la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM), de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales de Transporte por Carretera (CONETRANS) y de la Federación Andaluza de Transportes (FATRANS).

Principios, fines y objetivos

La Asociación Provincial de Empresarios de Transporte de Mercancías de Jaén ajusta su funcionamiento interno, establece sus fines y ejerce sus competencias de acuerdo con los siguientes principios:

Transparencia en la gestión.

Participación de los interesados

Eficiencia en el empleo de los recursos de la organización

Eficacia en la consecución de sus objetivos.

Buen gobierno y diligencia debida en la dirección de la entidad

La Asociación persigue como FINES y OBJETIVOS fundamentales:

- Fomentar y defender el sistema de libre iniciativa y la economía de mercado.
- Promover el desarrollo económico y social en la provincia de Jaén y colaborar al mayor bienestar del conjunto de los ciudadanos.
- Servir de órgano de reunión y coordinación de las Asociaciones, Federaciones y empresas de transportistas, fomentando el espíritu de solidaridad entre sus miembros.
- Cooperar con las Administraciones y las organizaciones representativas de las restantes fuerzas sociales, en orden a favorecer el crecimiento

económico en un entorno de paz social y el logro de una adecuada calidad de vida.

También desarrollamos otras FUNCIONES:

- Representación, reivindicación, defensa y gestión de los intereses profesionales, económicos y sociales de los encuadrados.
- La promoción, desarrollo y ejecución de iniciativas y actividades que contribuyan o incidan favorablemente en los asociados.
- Celebrar acuerdos con las Centrales Sindicales de Trabajadores, respecto a las relaciones laborales y proponer normas y principios a los que deben ajustarse la política salarial y contractual.
- Informar y asesorar a la Administración, en sus distintos ámbitos y competencias, sobre las materias propias de la competencia de su actividad y disposiciones de carácter fiscal.
- Formular declaraciones oficiales en nombre y representación de sus asociados.
- Federarse con otras Asociaciones provinciales, Regionales o Nacionales, y recibir en su seno a otras de ámbito inferior.
- Coordinar, orientar y apoyar a las empresas encuadradas y dirimir todas las diferencias planteadas entre sus asociados.
- Nombrar entre sus miembros Peritos para actuar en arbitrajes y en cuantas cuestiones lo requieran.
- Crear y prestar los servicios técnicos, económicos, administrativos, jurídicos, sociales o de cualquier otra índole que sean necesarios para la buena marcha, defensa y orientación de los intereses de sus afiliados.

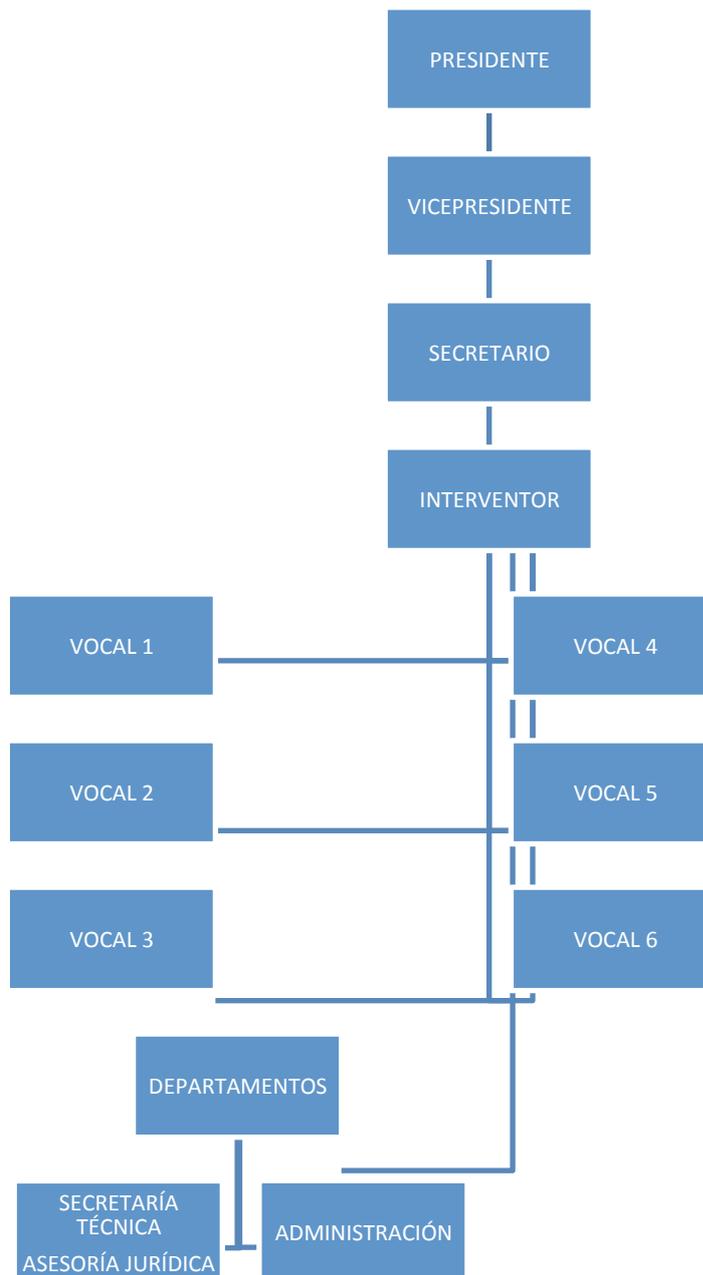
- La representación de sus asociados ante entidades de la Administración Central, Provincial, Local o Institucional, en las que por imperativo legal se reconozca representatividad al sector del transporte discrecional de mercancías.
- Promover la unidad y la integración empresarial en la rama del transporte.
- Fomentar la comunicación entre sus miembros por medio de un adecuado trabajo informativo.
- Promocionar la realización de estudios y técnicas de formación en el sector.
- Comprar, mantener, vender, administrar y arrendar toda clase de bienes muebles o inmuebles precisos para su funcionamiento y cumplimiento de sus fines.
- Cualesquiera otras que en definitiva convenga a los intereses generales de los asociados.
- Establecer y desarrollar servicios empresariales comunes.
- Fomentar los contactos y colaboraciones con otras entidades análogas y de interés.

El desarrollo de todas estas actuaciones se enmarcan dentro de un trasfondo ético y con coherencia a los principios que propugnamos desde nuestra Organización.

Regulación

Constituida inicialmente al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de Abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical, Real Decreto 873/1977, de 22 Abril, y disposiciones complementarias, es una organización empresarial de las previstas en el artículo 7 de la Constitución Española, queda sometida a ésta y al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Andalucía, rigiéndose por criterios democráticos, a través de representantes libremente elegidos. Es independiente de la Administración, de las organizaciones de trabajadores y de los partidos políticos.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL



SERVICIOS TÉCNICOS

SECRETARÍA TÉCNICA

ASESORÍA JURÍDICA

Dña. Ana Oya Amate

ADMINISTRACIÓN

Dña. Esther Martínez Guzmán

Administrativa

Dña. Dolores Marchal de la Torre

Administrativo

D. Sergio Martínez Muñoz

Información Institucional

Datos de Contacto

ASOTRAMER

Horario:

- Invierno: 8:30 h a 14:00h. 16:00h a 19:00h

- Verano: 8:30 h a 14:00h

C/ Portillo San Jerónimo 2.

23001 Jaén

Tlfno: 953240717

Fax: 953243764

www.asotrimer.com

administracion@asotrimer.com

Información Organizativa

Órganos de Gobierno

ARTICULO 17º: Órganos de Gobierno

1.- Son órganos de gobierno de la Asociación:

- a) La Asamblea General
- b) La Junta Provincial
- c) El Presidente

ARTÍCULO 25: La Junta Provincial

Presidente

Vicepresidente

Interventor

Secretario General

Seis Vocales

Comité Ejecutivo

PRESIDENTE : Pedro Ramos Morales

Presidente de la Asociación provincial de Empresarios de Transporte de Mercancías de Jaén(ASOTRAMER).

VICEPRESIDENTE:

Francisco Bonilla Pozo

Vicepresidente de la Asociación provincial de Empresarios de Transporte de Mercancías de Jaén (ASOTRAMER).

INTERVENTOR: Juan González Maigler .

Interventor de la Asociación provincial de Empresarios de Transporte de Mercancías de Jaén (ASOTRAMER).

SECRETARIO GENERAL: Jose María Espinosa Jimenez

Secretario General de la Asociación provincial de Empresarios de Transporte de Mercancías de Jaén (ASOTRAMER).

VOCALES:

Manuel Ruiz Díaz

Vocal 1º de la Asociación provincial de Empresarios de Transporte de Mercancías de Jaén (ASOTRAMER).

Ignacio Cruz Arenas

Vocal 2º de la Asociación provincial de Empresarios de Transporte de Mercancías de Jaén (ASOTRAMER).

Jose Luís Arance Lahore

Vocal 3º de la Asociación provincial de Empresarios de Transporte de Mercancías de Jaén (ASOTRAMER).

Francisco Cordero Ruiz.

Vocal 4º de la Asociación provincial de Empresarios de Transporte de Mercancías de Jaén (ASOTRAMER).

Francisco Ruiz Sánchez

Vocal 5º de la Asociación provincial de Empresarios de Transporte de Mercancías de Jaén (ASOTRAMER).

Jesús Manuel Ruiz Catena

Vocal 6º de la Asociación provincial de Empresarios de Transporte de Mercancías de Jaén (ASOTRAMER).

Organizaciones en las que está integrada

- Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM)**
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales de Transporte por Carretera (CONETRANS)**
- Federación Andaluza de Transportes (FATRANS)**